

- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 1, fs. 7. 1912/marzo/05-1912/marzo/14. Lugar: Tlalpan, México. El Gobierno del Distrito Federal, solicita al director de la Casa de Corrección de Tlalpan, que realice la impresión de 1000 ejemplares de la convocatoria en donde se invita a los comerciantes, industriales, fabricantes, propietarios, banqueros, empleados y demás gremios, que se unan a los batallones de voluntarios, que se están integrando en el Distrito Federal, cuya función es auxiliar a la policía en la vigilancia del orden público.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 2, fs. 17. 1912/marzo/07-1912/marzo/22. Lugar: Guadalupe Hidalgo, Iztapalapa, Coyoacán, Tacubaya, México. Las Prefecturas Políticas de Guadalupe Hidalgo, Iztapalapa, Coyoacán y el club liberal Sebastián Lerdo de Tejada, avisa al secretario del Gobierno del Distrito Federal, que algunos vecinos, están formando diversas milicias voluntarias, para vigilar y defender a los habitantes. Posteriormente se solicita se les proporcione armas e instrucción militar a los miembros de las milicias.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 3, fs. 60. 1912/marzo/12-1912/mayo/03. Lugar: México. El Gobierno del Distrito Federal comunica al secretario del Ayuntamiento de México, que las siguientes personas Manuel Rivas, J. L. Starr Hunt, Miguel E. Rodríguez, Vicente Saavedra M, Alejandro Huerta, Rafael Anaya, C. W. Ezquerro, Manuel Velázquez, Camilio Eysantier, Roberto Arroyo Carrillo, Diego S. Ambar, Felipe Santamaría, Celestino Joris, José Rivera, Genaro Garibay, Luis G. Barragán, Cecilo R. Robledo y Pablo Salinas y Delgado y las diversas empresas: Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento S. A, Compañía Mexicana de Gas Nacional S. A, Banco Mexicano del Trabajo, joyería la Perla, Compañía Maderera y Manufacturera Excélsior, Seguros la Latino Americana, Hijos de Valentón el Coro, la Suiza S. A, fábrica de loza la Moderana y la Compañía Nacional de Transporte, se inscribieron para formar parte de las milicias voluntarias que tendrán a su cargo la defensa de los habientes y sus bienes en el Distrito Federal.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 4, fs. 4. 1912/marzo/07-1912/marzo/25. Lugar: Guadalupe Hidalgo, Iztapalapa, Coyoacán, Tacubaya, México. Las Prefecturas Políticas de Guadalupe Hidalgo, Iztapalapa, Coyoacán y el club liberal Sebastián Lerdo de Tejada, avisa al secretario del Gobierno del Distrito Federal, que algunos vecinos, están formando diversas milicias voluntarias, para vigilar y defender a los habitantes. Posteriormente se solicita se les proporcione armas e instrucción militar a los miembros de las milicias. Bando en donde el Ayuntamiento Constitucional de Tacubaya invita a los habitantes a formar parte de los defensores de los hogares de Tacubaya. 1912/marzo.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 5, fs. 41. 1912/marzo/07-1912/marzo/13. Lugar: México. Circulares para que los comisarios de policía convoquen a los vecinos más caracterizados de su demarcación a una junta con el C. Presidente del H. Ayuntamiento para la formación de las milicias.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 6, fs. 10. 1912/marzo/15-1912/Marzo/27. Lugar: México. Circulares a los comisarios, remitiéndoles convocatorias relativas a la formación de batallones de voluntarios para que las distribuyan en su demarcación.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 7, fs. 21. 1912/Marzo/14-1912/abril/1912. Lugar: México. Solicitud para nombrar dos escribientes que se encarguen de los trabajos de la formación de las milicias dirigido a la Secretaría de Hacienda. Actas de protesta de los escribientes.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 8, fs. 14. 1912/abril/13-1912/junio/12. Lugar: México. Cuenta de gastos del Comité Central Ejecutivo de las Guardias Municipales de la Ciudad de México, por impresión de avisos y citatorios; así como distribución de los mismos y aviso de gastos posteriores. Aprobación de gastos por la Secretaría de Hacienda.
- GDF, Secretaría de Gobierno, Milicias voluntarias**, caja 1, exp. 9, fs. 2. 1912/abril/23-1912/abril/24. Lugar: Toluca, Estado de México. Proposición para formar un cuerpo de voluntarios en el Valle de Toluca. Se acordó ocurrir al gobernador de ese Estado.